



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 20

### **DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS**

- ◆ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 22

### **DELEGACIÓN TLALPAN**

- ◆ DOS ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 65

## DELEGACIÓN TLALPAN

### DOS ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

**JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PÉREZ**, Encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 25 fracción I y 122 fracción I del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 34, 35 y 36 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 120, 122, fracción V, y 123, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.

**Artículo Único.- SE MODIFICA** el programa PROMOTORES PARA LA APLICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, incorporados a las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Tlalpan para el ejercicio fiscal 2009, publicado en fecha 30 de enero en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para quedar como sigue:

#### 41.- PROMOTORES PARA LA APLICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Página 211, reglón 25

#### Dice: 41.- PROMOTORES PARA LA APLICACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Debe Decir:** Se elimina el programa quedando sin efectos lo publicado.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** – Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA**  
**JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN**  
(Firma)  
**LIC. JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ Y PÉREZ**